Piribebuy, 15 de noviembre de 2019.

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
De la más alta consideración

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, para justificar la adopción de la modalidad de contrato abierto, para el llamado Licitación por Contratación Directa "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MENORES Y MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY" ID 372.425.

Se ha adoptado la modalidad contrato abierto, dado que, el servicio requerido cuya utilización depende directamente de las maquinarias y vehículos de la institución, que a su vez dependen de la disponibilidad climatológicas así como de otros factores.

Además la institución considera que los datos históricos no constituye un parámetro para la determinación del evento, debido a la naturaleza del servicio mencionado más arriba.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente.

Lic. Antonia Galeano
Jefe de UOC
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES